Barranquilla, 16 de Abril del 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR **No. 3**

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JULIETH STEFANY SEVERICHE JIMENEZ
C.C. No. 1.129.574.221

No Responsable de IVA.

LA SUMA DE $7.000.000

Por la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y la asesoría integral en la gestión administrativa de los proyectos liderados por la Subsecretaría de Turismo, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento del Atlántico.

Por el periodo comprendido entre el 16 de Marzo al 15 de Abril del 2026, de acuerdo a la cláusula cuarta del Contrato No. **202600681.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 16 de Abril de 2026.

Atentamente,



JULIETH STEFANY SEVERICHE JIMENEZ
Contratista de la Secretaría de Desarrollo Económico
C.C. No. 1.129.574.221 de Barranquilla